



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

# PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

*Módulo 5. Racionalidad Climática*



Implementada por  
**giz** Technische Zusammenarbeit  
des Internationalen  
Zusammenwerks GIZ GmbH



MINISTERIO DEL AMBIENTE



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS

# PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

## Publicado por:

Programa de Naciones Unidas para el  
Desarrollo – PNUD Ecuador  
Ministerio del Ambiente - MAE

## Con el apoyo de:

Deutsche Gesellschaft für Internationale  
Zusammenarbeit GIZ – GmbH  
Whymper N28-39 y Orellana  
Quito - Ecuador  
giz-ecuador@giz.de  
www.giz.de

Fundación Futuro Latinoamericano y  
Alianza Clima y Desarrollo  
Edificio Las Cámaras  
Amazonas 1326 y República  
Quito - Ecuador  
www.ffla.net  
<https://cdkn.org/>

## Elaboración del contenido del documento:

Vladimir Valera M, Dr.  
Quito, 2019.

La inclusión de un enfoque de género en esta publicación es un esfuerzo realizado por FFLA-CDKN.

La presente publicación fue desarrollada en el marco del Proyecto Fortalecimiento para la gestión del cambio climático en Ecuador – READINESS del Ministerio del Ambiente (MAE), que está financiado por el Fondo Verde para el Clima (FVC) e implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y cuenta con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN).

FFLA cumple el rol de Facilitadora y Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN) que está financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá.

Las opiniones expresadas en esta publicación provienen de sus autores y no necesariamente son el reflejo de las opiniones o políticas de las Naciones Unidas, incluido sus Estados Miembros, la GIZ o FFLA-CDKN.

La presente publicación puede utilizarse gratuitamente para usos no comerciales y con fines de uso justo, dando debido reconocimiento y atribución de autoría a PNUD y MAE. Cualquier otro tipo de uso deberá ser autorizado por escrito por las Naciones Unidas en seguimiento a una petición de autorización por escrito.

# Tabla de contenido

Siglas y acrónimos .....	04
Introducción .....	06
1. ¿Qué se entiende por racionalidad climática?.....	08
2. ¿Cómo incorporar la racionalidad climática en las propuestas?.....	12
2.1 Fuentes de información para establecer la racionalidad climática .....	14
3. ¿Qué se puede hacer si faltan datos climáticos relevantes para la toma de decisiones?.....	20
4. ¿Dónde se incluye la Racionalidad Climática en la Nota Conceptual y en la Pro puesta Completa del GCF?.....	21
4.1 Nota Conceptual .....	21
4.2 Propuesta Completa .....	22
4.3 Proceso de Aprobación Simplificado (SAP) .....	22
5. ¿Cuáles son los apoyos que da el GCF para la incorporación de la racionalidad climática en las propuestas?.....	23
6. Repaso del Módulo 5.....	24
Referencias.....	25

# Signos y acrónimos

°C	Grados centígrados
AE	Accredited Entity, (Entidad Acreditada)
BAU	Business as Usual (Como siempre)
CC	Cambio climático
FA	Fondo de Adaptación
GCF	Green Climate Fund (Fondo Verde para el Clima)
GEF	Global Environment Facility (Fondo Mundial para el Medio Ambiente [del Banco Mundial])
GEI	Gases de Efecto Invernadero
INGEI	Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático)
LDCs	Least Developed Countries (Países menos desarrollados)
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
NAMA	Nationally Appropriate Mitigation Action (Acciones nacionales de mitigación apropiadas)
NAP	National Adaptation Plan (Plan de Adaptación Nacional)
NDA	National Designated Authority (Autoridad Nacional Designada)
NDC	Nationally Determined Contribution (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional)
N REF-D	Nivel de referencia de emisiones forestales por deforestación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPF	Project Preparation Facility. (Facilidad para Preparación de Proyectos)
REDD+	Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation and the role of conservation, sustainable management of forests and enhancement of forest carbon stocks in developing countries (Reducción de emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques y el rol de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el incremento de las reservas de carbono en países en desarrollo)
SAP	Simplified Approval Process (Proceso de Aprobación Simplificado)
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
WMO	World Meteorological Organization (Organización Meteorológica Mundial)





# Introducción

*La mejora de la justificación climática en el diseño de los proyectos o propuestas, es un proceso iterativo que requiere esfuerzos de colaboración*

Desde el año 2018, el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) ha pedido a los países en desarrollo y Entidades Acreditadas (AE, por sus siglas en inglés), que realicen una mejor justificación basados en la mejor información disponible, del por qué sus propuestas de proyectos para obtener financiación, deben ser consideradas como las opciones más adecuadas a los posibles impactos futuros del cambio climático (GCF, 2018a; GCF, 2018b).

Tal justificación se conoce como la racionalidad climática de los proyectos, y representa un requisito necesario y obligatorio para solicitar financiamiento climático, lo cual a su vez representa un gran desafío para los países en desarrollo, especialmente si no se cuenta con suficientes datos científicos.

El GCF exige incluir en la formulación de las propuestas de financiamiento, descripciones explícitas, tanto en la definición de objetivos y actividades, como en el análisis de barreras o limitantes para alcanzar tales objetivos, la información climática más pertinente, y metodologías robustas y consistentes para calcular las reducciones de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) o para la identificación de beneficiarios con base al análisis de vulnerabilidad.

Una buena justificación desde el punto de vista climático, permitiría discernir entre los que son proyectos de desarrollo general y proyectos de adaptación y/o mitigación, siendo éste uno de los temas polémicos en el debate internacional sobre el financiamiento para el clima, especialmente para fuentes como el GCF o el Fondo de Adaptación (FA), que tienen como

mandato, apoyar solo proyectos que demuestren que las inversiones conducirán a una reducción adicional de emisiones de GEI o a una mayor adaptación y resiliencia al cambio climático.

El GCF está consciente que la mejora de la justificación climática en el diseño de los proyectos o propuestas, es un proceso iterativo que requiere esfuerzos de colaboración a través de asociaciones estratégicas en todos los niveles y tomará un tiempo considerable para que las Autoridades Nacionales Designadas antes el GCF (NDA, por sus siglas en inglés) y las Entidades Acreditadas, especialmente las de acceso directo, alcancen la capacidad adecuada (GCF, 2018b).

Desarrollar una buena justificación climática, brindará una mayor garantía de que las soluciones que se están proponiendo, son sólidas, reales y factibles, y que la financiación, de por sí ya limitada, se utilizará de la mejor manera posible para construir una sociedad más resiliente al clima (Carter y Roux, 2019).

A partir del presente módulo del Programa

de Fortalecimiento de Capacidades en formulación de propuestas para acceder a financiamiento climático, se ahondará en los criterios y requisitos del GCF para la presentación de Notas Conceptuales y Propuestas Completas de financiamiento, específicamente en el Módulo 5, se brindará explicación para incluir la racionalidad climática en la formulación de las propuestas, con base a las últimas decisiones de la Junta Directiva del Fondo.

Los objetivos del módulo 5 son los siguientes:

1. Que las y los participantes del Programa de Fortalecimiento de Capacidades comprendan el concepto de racionalidad climática y su importancia en la formulación de propuestas de financiamiento climático.
2. Conocer la forma de incorporar los elementos de la racionalidad climática, en las notas conceptuales, programas o proyectos a ser presentados al GCF.



# 1. ¿Qué se entiende por racionalidad climática?

Una racionalidad o justificación climática proporciona la base científica para la toma de decisiones basadas en la evidencia. Asegura que los vínculos entre los impactos climáticos, la acción climática y los beneficios sociales estén totalmente basados en la mejor información científica disponible (Gallo, 2018).

La racionalidad climática:

1. Proporciona la metodología, los datos y otros recursos técnicos para mejorar la base científica de todos los proyectos y actividades financiados por el GCF;
2. Describe el papel de dicha evidencia científica sobre el clima al proporcionar una razón para la acción climática transformadora;
3. Delinea la cadena de valor a través de la cual la ciencia del clima, los datos y los productos informan las decisiones para abordar los riesgos y adaptarse a un clima cambiante;

Las bases científicas de la lógica climática son cruciales para el diseño de proyectos de calidad, en este sentido, un buen proyecto o programa financiado por el GCF, bien sea de adaptación, mitigación o transversal, debe demostrar cómo se va a contribuir a la consecución de un cambio de paradigma, en cuanto a un desarrollo con un bajo nivel de emisiones y resiliente al clima (GCF, 2018a).

Las exigencias del GCF sobre la racionalidad climática, toman en cuenta provisiones del Acuerdo de París (UNFCCC, 2015), dado que en su artículo 7, literal 7.c, se señala que las Partes deberían reforzar el fortalecimiento de los conocimientos científicos sobre el clima, con inclusión de la investigación, la observación sistemática del sistema climático y los sistemas de alerta temprana, de un modo que aporte información a los servicios climáticos y apoye la adopción de decisiones.

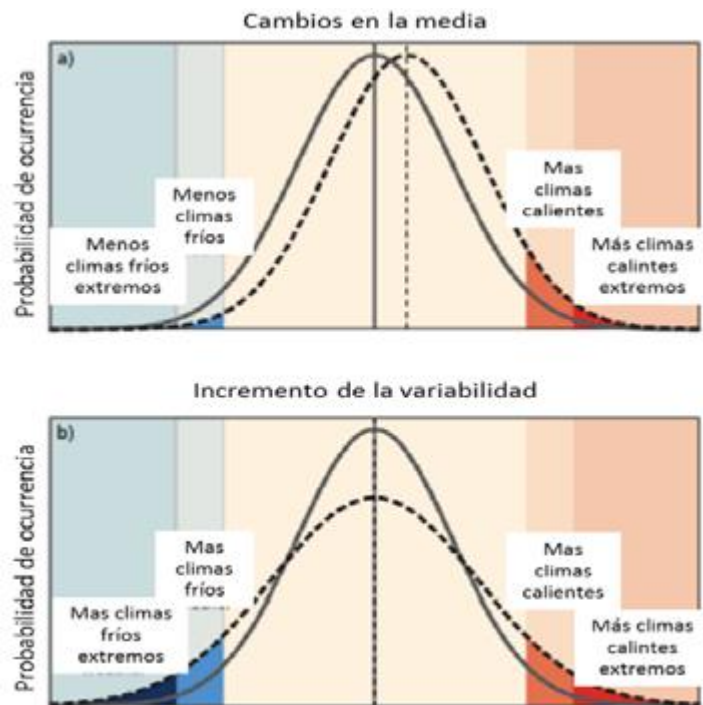
Debemos recordar que el cambio climático está causando cambios en





la frecuencia y distribución de climas extremos (Morrison, A. 2018), evidenciado por los cambios observados en:

**Figura 1:** Representación de la variación de parámetros climáticos



Fuente: Morrison, A. 2018

- El umbral en los valores medios, variabilidad y valores extremos de parámetros climáticos (Figura 1a).
- Cambios en la frecuencia, intensidad, extensión espacial, y duración de climas extremos (Figura 1b).

Los desastres climáticos ocurren cuando los eventos climáticos extremos interactúan con las condiciones sociales, económicas y ambientales vulnerables que conducen a alteraciones graves en el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad.

En este punto cabe señalar que las personas de es-





casos recursos, quienes dependen de los recursos naturales amenazados por las condiciones climáticas, presentan mayor grado de vulnerabilidad; sin embargo, los efectos son diferenciados entre hombres y mujeres. Las mujeres cumplen un rol de género relacionado con el cuidado familiar que se vuelve más complejo de desempeñar cuando se enfrentan a eventos climáticos adversos. Por otro lado, es importante considerar a las mujeres en las respuestas que se generan frente a los fenómenos climáticos, el no hacerlo aumentaría la brecha de desigualdad y desequilibrio de poderes existentes.

La racionalidad climática debe responder a una serie de preguntas, algunas de las cuales son las siguientes:

- ¿Cuáles son las tendencias en el tiempo de parámetros climáticos, como la precipitación y temperatura, o la tendencia de eventos repentinos como cambios en la intensidad y frecuencia de lluvias torrenciales, entre otros?
  - ¿Se dispone de información científica confiable para establecer la línea base?
  - ¿Se puede diferenciar entre cambio y variabilidad climática?
  - ¿Cuán vulnerables son los medios de vida, sistemas de producción, ecosistemas, entre otros, a los impactos climáticos observados y a los proyectados?
  - ¿Cuáles son los riesgos climáticos que podrían impedir que los objetivos del proyecto se alcancen?
  - ¿Cuáles son los riesgos climáticos que se deben de abordar?
  - ¿Cuáles son las proyecciones de las emisiones a futuro de GEI?
  - ¿Cuáles son las fuentes y sumideros de GEI?
- ¿Cuáles son las necesidades y oportunidades de adaptación diferenciados entre hombres y mujeres y otros grupos humanos, para lograr mayor resiliencia?
  - ¿Qué opciones están disponibles para hacer frente a las vulnerabilidades relacionadas con el clima y qué opciones propuestas de adaptación son realistas?
  - ¿Cuáles son las actividades específicas de adaptación que deben aplicarse para aumentar la capacidad adaptativa al cambio climático de la actividad o línea de base?
  - ¿Cuáles son las barreras para atender las necesidades y lograr las oportunidades?
  - Otras que pueden surgir de las condiciones específicas de cada propuesta de financiamiento.

Otro elemento importante de la racionalidad climática, es probar la “adicionalidad” de los proyectos, es decir, probar que con el proyecto o intervención, el cambio climático tendrá un impacto diferente y adicional a la variabilidad climática existente, lo cual en la mayoría de los casos es bastante difícil (Carter y Roux, 2019). Algunas preguntas que se pueden hacer para tratar de determinar la adicionalidad de un proyecto, son las siguientes (Morrison, A. 2018):

- ¿Qué impacto representaría en el proyecto si no hubiera un cambio climático inducido por GEI?
- ¿Qué efectos positivos del cambio climático pueden ser aprovechados en el proyecto?
- ¿Qué impactos adicionales deben abordarse en el proyecto?



Aunque aún no existe una definición clara, el término “adicionalidad” se ha convertido en una parte clave del léxico de financiamiento climático en diversos contextos. Uno es en el contexto de los compromisos en los acuerdos climáticos de los países desarrollados para entregar recursos “nuevos y adicionales” a los países en desarrollo para las medidas adoptadas para hacer frente al cambio climático. El otro contexto es en términos de efectividad; los actores públicos tienen un deseo y un mandato común para garantizar que los

fondos limitados puedan lograr una transformación en el camino del desarrollo global a uno compatible con un incremento del calentamiento global menor a los 2° C (Escalante et al, 2018).

Contar con buenos datos científicos, será la única forma de poder estimar la adicionalidad de un programa o proyecto climático, y así brindar una robustez para justificar y diferenciar el financiamiento climático, del financiamiento para el desarrollo.



## 2. ¿Cómo incorporar la racionalidad climática en las propuestas?

El GCF proporciona a los países, un marco de acción para alentar a las partes a fortalecer sus conocimientos y capacidades con relación a la ciencia del clima. La figura 2 que se muestra a continuación, señala los pasos que se deben dar, para reforzar la

racionalidad climática de los países, con base a sus propias condiciones, considerando, además, que los elementos de la figura, constituyen la base práctica que le permite al Fondo, evaluar la calidad de la justificación climática en una propuesta de programa o proyecto.

**Figura 2:** Elementos que constituyen la racionalidad climática



Fuente: GCF, 2018b



El GCF (2018b), señala lo siguiente:

1. Las NDA y las AE, deben establecer una base científica del clima, creíble y soportada en evidencias, que permitan una evaluación robusta de la exposición, impactos, vulnerabilidades y riesgos climáticos en el contexto de la adaptación al cambio climático, así como la determinación precisa de las trayectorias de emisiones de GEI, sus fuentes y la evaluación de opciones efectivas de mitigación con el mejor potencial de reducción práctico.
2. Posteriormente deben desarrollar y priorizar, con base a un análisis multicriterio, las intervenciones óptimas que, de manera integral, aborden los riesgos climáticos subyacentes y maximicen los beneficios del desarrollo sostenible. Esto permitirá a los países, priorizar los impactos que tienen el mayor riesgo. Con este riesgo climático establecido, los desarrolladores de proyectos deberán explorar una amplia gama de posibles soluciones.

Las propuestas de financiamiento que demuestran una gama de posibles soluciones al impacto identificado, incluyendo un análisis de costo-beneficio de cada solución, tienen una mayor probabilidad de ser financiadas porque se considerarán como la intervención con el mejor resultado a largo plazo (Carter y Roux, 2019).

3. Y finalmente, se deberán integrar las intervenciones, dentro de una política nacional e internacional más amplia y en la toma de decisiones, para lograr a largo plazo un desarrollo resiliente al clima y de bajas emisiones para cumplir con los compromisos relacionados con la UNFCCC y las demás agendas globales relacionadas.

El tema de la racionalidad climática no es reciente, por ejemplo, para la formulación de los Planes Nacionales de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés), se ha instado a los países a que desarrollen la base científica para brindar una robusta justificación de las necesidades de adaptación al clima, lo cual es crucial también para el diseño de proyectos de calidad. Las características del proceso de formulación de estos planes responden a las necesidades de cada país, los mismos deben ser participativos, transparentes y sensibles a asuntos de género.

En el caso de proyectos de mitigación, la racionalidad climática está vinculada a la eficiencia en el uso de los recursos financieros con res-



pecto a los resultados que los proyectos reflejan en términos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por un lado, y por otro, al hecho de que los proyectos generen información relacionada a la línea base de emisiones en el sector sin la existencia de la iniciativa y a las reducciones que la iniciativa implica.

La Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), generó una guía para ayudar a los países a formular sus Planes Nacionales de Adaptación (UNFCCC, 2012); esta guía incluye algunos criterios utilizados por la Secretaría de la Convención, que pueden ser empleados en la formulación de propuestas programas/proyectos de adaptación, porque fortalecen la base de evidencias científicas para la justificación de la adaptación al clima. Estos criterios se pueden observar en la Tabla 1.

## 2.1 Fuentes de información para establecer la racionalidad climática

Para establecer las razones climáticas para el GCF, se requiere información a escala del proyecto, pero no siempre se tiene información robusta (Morrison, A. 2018). Mucha de la información climática se puede encontrar generalmente en los documentos nacionales, pero se debe complementar con la información incluida en los informes internacionales, como el Quinto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2014).

En la siguiente tabla se señalan algunos elementos a incluir o tomar en cuenta para incluir la racionalidad climática en la formulación de propuestas de financiamiento, bien sean de adaptación al cambio climático o de mitigación de GEI.

**Tabla 1:** Elementos a tomar en cuenta para incluir la racionalidad climática en las propuestas de adaptación y mitigación.

Aspectos Generales	Preguntas Claves	Actividades recomendadas
Identificar la información disponible sobre los efectos del cambio climático, su vulnerabilidad y adaptación y evaluar las carencias y necesidades del entorno para el proceso de formulación de notas conceptuales y Propuestas completas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué datos y conocimientos están disponibles para valorar los riesgos climáticos, la vulnerabilidad y la adaptación actuales y futuros?</li> <li>• ¿Qué carencias se pueden identificar en relación a las capacidades, la idoneidad de los datos y la información, y los recursos necesarios para involucrarse en el proceso de formulación de las Notas conceptuales y Propuestas completas?</li> <li>• ¿Qué barreras existen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Efectuar un balance de las actividades de adaptación actuales y pasadas</li> <li>b. Sintetizar los análisis disponibles sobre el clima actual y futuro al nivel nacional, regional o a nivel de la zona de influencia del proyecto.</li> <li>c. Efectuar un análisis de carencias para evaluar los puntos fuertes y las debilidades relacionadas con la capacidad, los datos y la información, así como los recursos necesarios para formular las propuestas.</li> <li>d. Evaluar las posibles barreras a la planificación, el diseño y la aplicación de las</li> </ul>

	para planificar, diseñar e implementar la adaptación de forma eficaz?	actividades de adaptación.
Analizar los escenarios de clima actual y de cambio climático futuro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según los datos observados, ¿qué patrones climáticos del país son más importantes en términos de ajuste, adaptación o aclimatación de los sistemas sociales, ambientales económicos?</li> <li>• ¿Qué riesgos entraña el cambio climático para el programa/proyecto?</li> <li>• ¿Cuáles son las principales amenazas climáticas?</li> <li>• ¿Cuál es el rango de incertidumbre estimado para los posibles escenarios climáticos del futuro? <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué índices de tendencias climáticas son adecuados para el desarrollo de los programas/proyectos?</li> </ul> </li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Analizar el clima actual para identificar las tendencias de las variables y los índices que se podrían utilizar para respaldar la planificación y la toma de decisiones de las propuestas.</li> <li>b. Describir las proyecciones climáticas futuras y los niveles de incertidumbre por medio de análisis de escenarios climáticos y socioeconómicos.</li> <li>c. Comunicar la información sobre las previsiones de cambio climático a todas las partes interesadas y al público.</li> </ol>
Evaluar las vulnerabilidades climáticas e identificar las opciones de adaptación para el programa o proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué sistemas, regiones o grupos trabajan con objetivos de desarrollo como la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, el desarrollo económico, etc.?</li> <li>• ¿Cuáles son las principales vulnerabilidades de los sistemas/regiones fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo principales?</li> <li>• ¿Cuáles son los efectos esperados del cambio climático?</li> <li>• ¿Qué opciones de adaptación rentables</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Evaluar la vulnerabilidad frente al cambio climático.</li> <li>b. Clasificar los riesgos y vulnerabilidades del cambio climático.</li> <li>c. Identificar y categorizar las opciones de adaptación a múltiples escalas para abordar las vulnerabilidades prioritarias.</li> </ol>





	<p>y viables existen para reducir los efectos del cambio climático o para aprovechar las oportunidades?</p>	
<p>Establecer la línea base de emisiones de GEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las actividades generadoras de GEI en el área de influencia o alcance del proyecto?</li> <li>• ¿Cuáles son las estimaciones de generación de GEI actuales y futuras bajo una situación Business as Usual (Como siempre)?</li> <li>• ¿Existen los datos para calcular la línea base o se deben generar?</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. La estimación de las emisiones de GEI debe seguir una metodología estándar usando factores de emisión validados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).</li> <li>b. Se debe elegir un año base, para posteriormente hacer un seguimiento contra un nivel de emisiones más representativo. El año seleccionado no debe ser un año con emisiones anormalmente altas o bajas.</li> <li>c. Para la proyección de la línea base se requiere modelar un escenario en función de indicadores (económicos, sociales y tecnológicos entre otros).</li> </ol>
<p>Establecer escenarios de mitigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las medidas, acciones o estrategias de mitigación a ser implementadas?</li> <li>• ¿Cuáles serán las reducciones o emisiones evitadas de GEI con las acciones de mitigación propuestas?</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se deben identificar los límites temporales y geográficos, correspondientes a la implementación de la propuesta.</li> <li>b. Proyectar las emisiones utilizando metodologías disponibles, como las aprobadas para los proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).</li> </ol>
<p>Revisar y valorar las opciones de adaptación y mitigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los costos y beneficios de cada opción de adaptación y mitigación?</li> <li>• ¿Cuál es la mejor forma de implementar las opciones de adaptación y mitigación; y cuáles son las condiciones para el éxito?</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Determinar que las opciones de adaptación y mitigación sean factibles técnica y económicamente.</li> <li>b. Valorar las opciones individuales de adaptación, incluyendo los costos y beneficios económicos, sociales y de ecosistemas, así como las posibilidades</li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Es posible identificar los beneficios colaterales entre las opciones de adaptación y el desarrollo?</li> </ul>	<p>de los efectos no intencionados (positivos y negativos) de las medidas de adaptación.</p>
--	--	--

Fuente: Adaptado de UNFCCC, 2012; MAE, 2016

Lo primero que debe realizarse, es una revisión de la literatura la cual podría centrarse en lo siguiente (adaptado de Fayolle y Odianose, 2017) tomando como ejemplo, para el caso ecuatoriano:

- Las prioridades nacionales sobre el cambio climático en Ecuador, se pueden encontrar en el texto de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) presentadas en el módulo 2, así como en los documentos de políticas nacionales, subnacionales y sectoriales relacionadas con el cambio climático, como la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la Tercera Comunicación Nacional (TCN) de Cambio Climático de Ecuador. Estos instrumentos reconocen la importancia de considerar la perspectiva de género en la lucha frente al cambio climático.
- La evaluación de impactos y vulnerabilidades del cambio climático, incluyendo las necesidades de adaptación (idealmente desglosados por sexo y edad), se pueden encontrar en los estudios de amenazas nacionales, así como en los procesos de políticas de adaptación, tal como el Plan Nacional de Adaptación.
- Los datos de la demanda de energía, eficiencia energética y energías renovables se obtienen de los Balances Energéticos Nacionales, las emisiones y remociones se pueden encontrar en los inventarios de gases de efecto invernadero desarrollados por Ecuador, en las evaluaciones de necesidades tecnológicas, documentos de política relacionados con la energía, en las Acciones Nacionales de Apropriadadas de Mitigación (NAMA) y otros estudios disponibles.
- El Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir”, brinda información sobre las estrategias nacionales de la conservación, gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono, incluyendo la definición de los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación (NREF-D) presentadas por Ecuador a la UNFCCC en el año 2014, con sus respectivas metas de reducción.
- Las prioridades para un desarrollo sostenible y las posibles opciones, se pueden encontrar en el Plan de Desarrollo, denominado Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” 2017-2021, y en otros documentos de política relacionados con el medio ambiente, género y otras políticas sectoriales relevantes.
- Los informes de evaluación del cambio climático de proyectos o programas en



curso o pasados, son una buena fuente de información para extraer lecciones sobre los éxitos y/o fracasos obtenidos. Este proceso permitirá, además, que se evite duplicidad de esfuerzos con las iniciativas existentes, y proporciona a los proponentes de programas o proyectos, una oportunidad para identificar el potencial de ampliación y reproducción de las iniciativas, a la vez que justifica al potencial cambio de paradigma del proyecto.

Una vez que se haya realizado la revisión de información bibliográfica, se deben identificar los vacíos de información, los cuales deberán ser subsanados con nuevas investigaciones de campo o uso de indicadores climáticos globales.

Algunas herramientas que se pueden utilizar para completar los vacíos de información son los siguientes (Fayolle y Odianose, 2017):

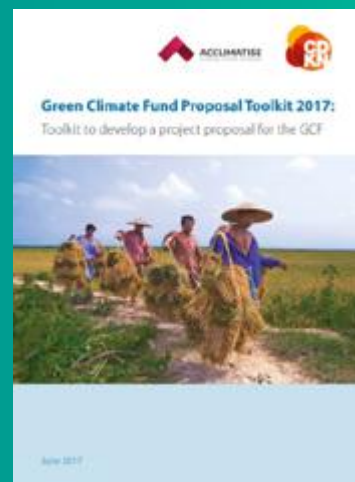
- **Mapeo de vulnerabilidad:** analiza la propensión o predisposición que tiene un sistema de ser afectado negativamente a consecuencia de la acción de una amenaza climática. La vulnerabilidad está compuesta por diversos factores entre los que destacan la sensibilidad (susceptibilidad al daño) y la capacidad de adaptación (potencial de afrontamiento y respuesta). El análisis de vulnerabilidad es un insumo para diseñar y priorizar actividades para mejorar las capacidades adaptativas de un sistema. Existen varias metodologías para realizar cálculos de vulnerabilidad; dependiendo del sector y del área que se considere para el estudio. CDKN, FAO, CIIFEN o el IPCC, entre otros, ofrecen aproximaciones conceptuales y herramientas para este fin.
- **Para la evaluación de la reducción de la vulnerabilidad:** Una forma de evaluación participativa sobre las amenazas climáticas y sus impactos se centra en las percepciones de la comunidad, que permite estimar la vulnerabilidad frente al cambio climático y su capacidad de adaptación. La vulnerabilidad puede ser calculada a través de indicadores preestablecidos que miden la reducción de la sensibilidad y el aumento de la capacidad adaptativa en torno a tres categorías principales:
  - a. Descripción y evaluación de la vulnerabilidad de los sistemas ante las amenazas climáticas;
  - b. Descripción y evaluación de proyectos y estrategias para la reducción del riesgo climático;
  - c. Descripción y evaluación de la capacidad del sistema para adaptarse en el entorno actual y en el futuro.
- **Evaluación de la mitigación de gases de efecto invernadero:** Implica un análisis a nivel nacional, de los costos potenciales y los impactos de las diferentes tecnologías y prácticas que tienen la capacidad para mitigar el cambio climático. Los objetivos principales de esta evaluación son:
  - a. Proporcionar a los responsables políticos una evaluación de esas tecnologías y prácticas que pueden tanto mitigar el cambio climático y contribuir a los objetivos nacionales de desarrollo;
  - b. Identificar las políticas y los programas que podrían mejorar su adopción.





*La caja de herramientas para el desarrollo de propuestas de financiamiento para el GCF, elaborado La Red de Conocimiento Clima y Desarrollo (CDKN, por sus siglas en inglés), ofrece algunas orientaciones para incluir la racionalidad climática en la formulación de las propuestas.*

Clic aquí





### 3. ¿Qué se puede hacer si faltan datos climáticos relevantes para la toma de decisiones?

**D**esafortunadamente no siempre es sencillo comprender los riesgos climáticos. Primero, las proyecciones climáticas futuras son inherentemente inciertas, especialmente con respecto a la lluvia y los impactos relacionados. En segundo lugar, la identificación de los impactos climáticos es compleja y requiere experiencia en varias disciplinas relacionadas y un extenso análisis específico de cada uno de los impactos identificados (Carter y Roux, 2019).

En estos casos, la inversión en servicios climáticos para construir una línea base y así mejorar las proyecciones climáticas a través de la reducción de escala, es recomendable como un buen punto de partida; en otros casos, en lugar de datos climáticos sólidos y relevantes para la toma de decisiones, se han realizado colaboraciones innovadoras entre científicos y partes interesadas locales para coproducir narrativas sobre el impacto del clima, que combinan los datos disponibles sobre el clima y el conocimiento y percepciones locales. Estos análisis, si se desarrollan adecuadamente, pueden ofrecer recomendaciones tanto legítimas como científicamente defendibles y relevantes para la decisión de informar proyectos de adaptación al cambio climático (Carter y Roux, 2019).

# 4. ¿Dónde se incluye la Racionalidad Climática en la Nota Conceptual y en la Propuesta Completa del GCF?

## 4.1 Nota Conceptual

En la plantilla de la Nota Conceptual<sup>1</sup>, la racionalidad climática se incorpora en tres partes o secciones de la misma:

1. **Sección A.19.** Proyecto/programa racional, objetivos y enfoque del proyecto/programa:

En esta parte de debe colocar entre otros elementos, un breve resumen de la definición del problema y de la justificación climática que no exceda de las 100 palabras.

2. **Sección B.1.** Contexto y línea de base

Se deben describir las vulnerabilidades e impactos climáticos, el perfil de las emisiones de GEI y las necesidades de mitigación y adaptación que se espera que la intervención prospectiva aborde. La longitud de la sección B.1 no debe exceder las dos páginas, incluyendo además otros elementos que menciona la misma sección.

3. **Sección B.2.** Descripción del proyecto / programa (incluidos los objetivos)

Se debe brindar una explicación del razonamiento climático al describir los beneficios de la inversión propuesta en relación con las consecuencias de no realizar ninguna inversión, es decir, tratar de demostrar la adicionalidad. La

---

1. En el Anexo del módulo 4, se muestra la plantilla de la Nota Conceptual del GCF





longitud de esta sección es de 3 páginas, y al igual que la sección B.1, incluye otros elementos además de los relacionados con la racionalidad climática.

### 4.2 Propuesta Completa

En la nueva plantilla para la presentación de la propuesta completa de financiamiento, la racionalidad climática se incluye en la sección B.1: Justificación y contexto del clima, la cual no debe exceder de las 1.000 palabras de longitud o aproximadamente 2 páginas.

En esta sección, se debe describir lo siguiente:

- El problema del cambio climático que se espera que la propuesta aborde;
- Las necesidades de mitigación (perfil de emisiones de GEI) y/o necesidades de adaptación (riesgos climáticos en función de las amenazas climáticas, la exposición, la vulnerabilidad y el impacto potencial) que se espera que aborden las intervenciones propuestas;
- La región/área objetivo de las intervenciones propuestas, incluida la información demográfica, económica, topográfica, etc.;
- El escenario más probable (condiciones prevalecientes u otra alternativa) que permanecería o continuaría en ausencia de las intervenciones propuestas, incluyendo:
- Otros proyectos o intervenciones recientes o en curso que estén relacionados con la propuesta de otras fuentes de financiamiento nacionales o internacionales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), Fondo de Adaptación (AF, por sus siglas en inglés), entre otros, y cómo se complementará con este proyecto

/ programa (por ejemplo, ampliación de escala, replicación, etc.);

- Brechas y barreras actuales con respecto a los proyectos recientes o en curso y cómo el proyecto o programa complementa o aborda estos problemas.

Dado lo limitado del espacio de la sección B.1, para incluir la información de referencia y de las metodologías utilizadas para derivar las razones climáticas, el GCF permite que se incluyan como parte de los estudios de factibilidad que van en la sección de anexos.

### 4.3 Proceso de Aprobación Simplificado (SAP)

En el caso de propuestas bajo el esquema del Proceso de Aprobación Simplificado (SAP, por sus siglas en inglés), tal como se indicó en el módulo 4, la racionalidad climática se incluye en la sección B: detalles del Proyecto o Programa, específicamente en la sección B.1 Contexto y base se referencia (GCF, 2019b).

Esta sección debe contener un resumen de las vulnerabilidades climáticas y el o los perfiles de emisión de GEI y, en particular, las áreas subnacionales donde se prevé realizar las actividades. En este punto, se deben mencionar los estudios y modelos climáticos (p. ej., los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) que describen las amenazas climáticas actuales y potenciales en el futuro para las poblaciones y ambientes concretos.

Además, se debe establecer la base de referencia en lo que respecta a las emisiones de GEI para los proyectos de mitigación y transversales, teniendo en cuenta la metodología utilizada para hacer el cálculo. En el caso de los proyectos de adaptación, esta sección debe exponer los principales desafíos para aumentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático.

2. [https://www.greencclimate.fund/how-we-work/funding-projects/fine-print#p\\_p\\_id\\_56\\_INSTANCE\\_4CvAHaYKHcJ\\_](https://www.greencclimate.fund/how-we-work/funding-projects/fine-print#p_p_id_56_INSTANCE_4CvAHaYKHcJ_)

## 5. ¿Cuáles son los apoyos que da el GCF para la incorporación de la racionalidad climática en las propuestas?

*El GCF brinda a los países en desarrollo, orientaciones para acceder al apoyo del PPF, a fin de resaltar y centrar aquellas actividades para la preparación de proyectos*

El GCF tiene un mecanismo de apoyo a las NDA y las AE para la formulación de propuestas de financiamiento, denominado Project Preparation Facility (Facilidad para Preparación de Proyectos-PPF); pero este apoyo se proporciona sólo cuando la Nota Conceptual, es decir, el documento de síntesis del proyecto articula adecuadamente la razón del clima con los criterios de inversión del Fondo, vistos en el módulo 4 (GCF; 2018b).

Adicionalmente, el GCF brinda a los países en desarrollo, orientaciones para acceder al apoyo del PPF, a fin de resaltar y centrar aquellas actividades para la preparación de proyectos, que fortalezcan la base de datos científicos sobre el clima, que serán luego utilizados como elementos de la racionalidad climática en las propuestas de financiación. Así mismo, el Fondo está mejorando su proceso de revisión y emisión de opiniones, a través de una revisión temprana de las notas conceptuales y propuestas de finan-

ciación, con el objetivo de garantizar una sólida fundamentación climática en cada una de las propuestas. Cabe mencionar que orientaciones adicionales para articular estos elementos están siendo desarrollados por la Organización Meteorológica Mundial (WMO, por sus siglas en inglés) y el World Resources Institute (WRI), especialmente en el tema de adaptación (GCF; 2018b).

Las plantillas o formatos disponibles para la presentación de las Notas Conceptuales y Propuestas de Financiamiento, son otra forma del GCF para apoyar a los países a incluir una robusta justificación climática en las intervenciones propuestas; además, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas, el GCF tiene la intención de desarrollar a futuro, directrices sectoriales sobre las ocho áreas de resultados del Fondo, para establecer una justificación climática sectorial específica (GCF; 2018b).



## 6. Repaso del Módulo 5

A través de la lectura de la presente guía, el participante se habrá dado cuenta de la importancia de la racionalidad climática en la formulación de propuesta de financiamiento, sin embargo, es una tarea algo complicada y difícil, si no se cuenta con la información con la calidad necesaria. El GCF y sus órganos auxiliares, siguen trabajando para desarrollar nuevas directrices y guías de apoyo a los países, para la incorporación de una justificación climática robusta en sus propuestas de financiamiento climático, pero se deberá estar atento a los nuevos documentos que genere el Fondo, más allá de la publicación de la presente guía.

Sin embargo, los participantes del Programa de Fortalecimiento de Capacidades, deben poder responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se entiende por racionalidad climática en las propuestas de financiamiento del GCF?
2. ¿Qué importancia tiene presentar una buena justificación climática en las propuestas de financiamiento?
3. ¿Cómo incorporar la racionalidad climática en las propuestas de financiamiento?
4. ¿Cuáles pueden ser las preguntas más frecuentes para establecer un marco de análisis para la racionalidad climática?
5. ¿Cuáles son las principales razones que dificultan la incorporación de la racionalidad climática en los proyectos y programas desarrollados en el Ecuador?



## Referencias

Carter, Suzanne, Roux, Jean-Pierre. 2019. Understanding climate impacts builds rationale for adaptation finance. Disponible en: [https://cdkn.org/2019/04/feature-understanding-climate-impacts-builds-rationale-for-adaptation-finance/?loclang=en\\_gb](https://cdkn.org/2019/04/feature-understanding-climate-impacts-builds-rationale-for-adaptation-finance/?loclang=en_gb)

Escalante, D.; Abramskiehn, D.; Hallmeyer, K.; Brown, J. 2018. Approaches to assess the additionality of climate investments Findings from the evaluation of the Climate Public Private Partnership Programme (CP3). Climate Policy Initiative. Disponible en: [https://climatepolicyinitiative.org/wp-content/uploads/2018/03/Approaches-to-assess-the-additionality-of-climate-investments\\_-\\_Findings-from-the-evaluation-of-the-Climate-Public-Private-Partnership-Programme-CP3-2.pdf](https://climatepolicyinitiative.org/wp-content/uploads/2018/03/Approaches-to-assess-the-additionality-of-climate-investments_-_Findings-from-the-evaluation-of-the-Climate-Public-Private-Partnership-Programme-CP3-2.pdf)

Fayolle, V. and Odianose, S. (2017) Green Climate Fund Proposal toolkit 2017. London: Acclimatise and Climate and Development Knowledge Network. Disponible en: <https://cdkn.org/wp-content/uploads/2017/06/GCF-project-development-manual.pdf>

Gallo, Ilaria. 2018. Climate Rationale: Strengthening evidence-based adaptation planning and decision-making. Word Meteorological Organization. Disponible en: [https://www.globalsupportprogramme.org/sites/default/files/uploaded-images/climate\\_rationale\\_wmo\\_gallo\\_ilaria\\_1.pdf](https://www.globalsupportprogramme.org/sites/default/files/uploaded-images/climate_rationale_wmo_gallo_ilaria_1.pdf)

Green Climate Fund (GCF), 2018a- Decisions of the Board – nineteenth meeting of the Board, 26 February – 1 March 2018. GCF/B.19/43. Disponible en: [https://www.greenclimate.fund/documents/20182/953917/GCF\\_B.19\\_43\\_-\\_Decisions\\_of\\_the\\_Board\\_\\_nineteenth\\_meeting\\_of\\_the\\_Board\\_\\_26\\_February\\_\\_1\\_March\\_2018.pdf/350a95f3-c122-512b-e8c1-bfd1629fa60c](https://www.greenclimate.fund/documents/20182/953917/GCF_B.19_43_-_Decisions_of_the_Board__nineteenth_meeting_of_the_Board__26_February__1_March_2018.pdf/350a95f3-c122-512b-e8c1-bfd1629fa60c)

\_\_\_\_\_, 2018b- Steps to enhance the climate rationale of GCF-supported activities. Meeting of the Board 17 – 20 October 2018. GCF/B.21/Inf.08 Disponible en [https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1087995/GCF\\_B.20\\_Inf.11\\_-\\_Steps\\_to\\_enhance\\_the\\_climate\\_rationale\\_of\\_GCF-supported\\_activities.pdf/1a99d5f7-cadd-e7e8-5b4a-e7af2d7d0d29](https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1087995/GCF_B.20_Inf.11_-_Steps_to_enhance_the_climate_rationale_of_GCF-supported_activities.pdf/1a99d5f7-cadd-e7e8-5b4a-e7af2d7d0d29)

\_\_\_\_\_, 2019a. Report of the twenty-second meeting of the Board, 25 – 28 February 2019 GCF/B.22/25. Disponible. en [https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1424894/GCF\\_B.22\\_25\\_-\\_Report\\_of\\_the\\_twenty-second\\_meeting\\_of\\_the\\_Board\\_\\_25\\_\\_28\\_February\\_2019.pdf/ea371e85-aa04-872f-7445-8d3f59139a6b](https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1424894/GCF_B.22_25_-_Report_of_the_twenty-second_meeting_of_the_Board__25__28_February_2019.pdf/ea371e85-aa04-872f-7445-8d3f59139a6b)

\_\_\_\_\_, 2019b. Directrices para la preparación de propuestas de financiación mediante el Proceso de Aprobación Simplificado (SAP) | v. 1.1 Disponible en: [https://www.greenclimate.fund/documents/20182/194568/Directrices\\_para\\_la\\_preparacio\\_n\\_de\\_propuestas\\_de\\_financiacio\\_n\\_mediante\\_el\\_Proceso\\_de\\_Aprobacio\\_n\\_Simplificado\\_\\_SAP\\_.pdf/6621b692-ea39-9f15-e0e5-800ecd7b5600](https://www.greenclimate.fund/documents/20182/194568/Directrices_para_la_preparacio_n_de_propuestas_de_financiacio_n_mediante_el_Proceso_de_Aprobacio_n_Simplificado__SAP_.pdf/6621b692-ea39-9f15-e0e5-800ecd7b5600)

IPCC, 2014: Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Cli-



mático [Equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Ginebra, Suiza, 157 págs. Disponible en [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/SYR\\_AR5\\_FINAL\\_full\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/SYR_AR5_FINAL_full_es.pdf)

Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), 2016. Guía metodológica para la construcción de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) en Ecuador. Quito, Ecuador. Disponible en: [https://www.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/Repository/Ecuador/UNDP-RBLAC-Gu%C3%adaMitigaci%C3%B3n\(NAMA\)EC.pdf](https://www.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/Repository/Ecuador/UNDP-RBLAC-Gu%C3%adaMitigaci%C3%B3n(NAMA)EC.pdf)

Morrison, Alastair. 2018. Climate Rationale for GCF Water Projects, In: Green Climate Fund International Technical Workshop. Adaptation Rationale for Project Pipelines and other Climate Investment. Disponible en: [https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1336355/2018\\_Adaptation\\_Rationale\\_Workshop\\_-\\_Workshop\\_Report.pdf/53b7d382-7b71-36f0-8c71-7db98a23e0c8](https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1336355/2018_Adaptation_Rationale_Workshop_-_Workshop_Report.pdf/53b7d382-7b71-36f0-8c71-7db98a23e0c8).

United Nations Climate Change (UNFCCC), 1992. Convención Marco de Las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en [https://unfccc.int/files/essential\\_background/background\\_publications\\_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf](https://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf)

\_\_\_\_\_, 2012. Planes Nacionales de Adaptación. Directrices técnicas para el proceso del plan nacional de adaptación. Disponible en: [http://unfccc.int/files/adaptation/application/pdf/21209\\_unfccc\\_nap\\_es\\_lr\\_v1.pdf](http://unfccc.int/files/adaptation/application/pdf/21209_unfccc_nap_es_lr_v1.pdf)

\_\_\_\_\_, 2015. Acuerdo de París. Disponible en: [https://unfccc.int/sites/default/files/spanish\\_paris\\_agreement.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf)

### Otras lecturas relacionadas:

Galindo, Luis Miguel; Samaniego, Joseluis, Alatorre, José Eduardo; Carbonell, Jimy Ferrer 2014. Reflexiones metodológicas del análisis del cambio climático. Una visión desde América Latina. CEPAL-Euroclima. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37608/1/S1500008\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37608/1/S1500008_es.pdf)

GIZ. 2017. Guidebook: Writing a Green Climate Fund Funding Proposal Disponible en: <http://environmental-impact.org.za/site/wp-content/uploads/2017/07/GIZ-CF-Ready-GCF-Funding-Proposal-Guidebook-V1.pdf>

CARE. 2010. Kit de herramientas para incorporar la adaptación al cambio climático en proyectos de desarrollo. Disponible en: [https://careclimatechange.org/wp-content/uploads/2011/06/Kit\\_de\\_herramientas\\_para\\_incorporar\\_la\\_adaptation.pdf](https://careclimatechange.org/wp-content/uploads/2011/06/Kit_de_herramientas_para_incorporar_la_adaptation.pdf)







